



DECRETO EXENTO N° 614
RETIRO,
VISTOS: **09 MAR. 2022**

1° Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2022.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N° 7 letra j) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compras del Sector Público, que señala cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.

3° La cotización presentada por el proveedor **“Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k”**

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere La Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de habilitar la oficina del programa Chile Crece Contigo y Seguridad Publica, quienes deben dar ejecución a los convenios del año 2022 en la Comuna de Retiro.

2° Que el proveedor **“Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k”**, cuenta con el productos cotizado, calidad de éstos y entrega de forma inmediata en Dirección de Desarrollo Comunitario.

DECRETO:

1° **AUTORIZÁSE** la adquisición 06 sillas ejecutiva al proveedor **“Comercial Sybcom Ltda. Rut 76.095.909-k**, de acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	DETALLE
06	Sillas ejecutiva 122x55x64 con malla negra

2° **EFFECTÚASE:** la adquisición a través del portal Chile Compra, vía trato directo, de acuerdo a cotización adjunta por un monto total de \$786.078 (setecientos ochenta y seis mil setenta y ocho pesos), IVA incluido.

3°**IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta N° 29.04.000.000.001, mobiliario y otros.

(Continúa al reverso)



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Señor Alcalde"



ELIADA BARRA FUENTES
JEFA DIRECCION DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/JII/BFA/EBF/GBT/cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario. /